



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución de Presidencia**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declara de interés las “Jornadas de reflexión en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La construcción del diálogo como herramienta”

---

Visto: el EX-2023-37119-TSJ-DCERE; y

Considerando:

El próximo 27 de noviembre se desarrollarán, las “Jornadas de reflexión en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La construcción del diálogo como herramienta”, en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, conforme lo aprobado por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial de este Tribunal Superior de Justicia.

Ante la necesidad de realizar actividades de difusión, análisis y debate de sus contenidos e implicancias, el Centro de Formación Judicial planificó distintas jornadas destinadas a magistrados, funcionarios y empleados del poder judicial, con el objetivo de proponer espacios de reflexión e intercambio de experiencias en el desempeño de las diversas funciones judiciales.

La jornada de reflexión organizada para el próximo 27 de noviembre plantea generar un espacio de intercambio y debate haciendo eje en la temática del diálogo como herramienta y contará con la participación de expositores que disertarán bajo el lema “Construir diálogo. Experiencia interreligiosa y Justicia”.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, en los que el intercambio de experiencias y la puesta en común contribuyen al mejoramiento del servicio de Administración de Justicia.

En este contexto y a fin de promover la mayor participación de funcionarios y empleados tanto del Centro de Formación Judicial como del Tribunal Superior de Justicia, la inasistencia a la jornada de trabajo será justificada por la Dirección de Recursos Humanos con la presentación de la correspondiente certificación de asistencia al evento.

Dada la trascendencia de este evento, es pertinente pronunciar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución de Presidencia n° 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:

1. Declarar de interés las “Jornadas de reflexión en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La construcción del diálogo como herramienta”, conforme lo aprobado por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial de este Tribunal Superior de Justicia, que se llevarán a cabo en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el lunes 27 de noviembre del corriente año.
2. Instruir a la Dirección de Recursos Humanos para que considere justificada la inasistencia a la jornada de trabajo con la presentación de la correspondiente certificación de asistencia al evento.
3. Mandar se registre, se comunique a las áreas pertinentes y se dé a la Dirección General de Administración.